

## VIII ASAMBLEA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL PACÍFICO SUR

Guayaquil, Ecuador, 19, 20 y 21 de enero de 2010

### Resolución Nº 5

#### **Aprobación del Plan de Acción Regional para la Conservación y Manejo de Tiburones, Rayas y Quimeras en el Pacífico Sudeste**

La Asamblea,

#### **Considerando:**

Que desde la *Reunión Técnico-Científica sobre Elaboración de Planes de Acción para la Protección de los Tiburones en el Pacífico Sudeste*, efectuada en Valdivia, Chile, en octubre de 2006, en la cual la CPPS abordó formalmente el tema de la protección de tiburones, los expertos de la región consideran urgente y prioritario desarrollar e implementar un plan de acción regional para conservación y manejo de los tiburones en el Pacífico Sudeste;

Que en tal virtud los Gobiernos han promulgado las Resoluciones No 8 "*Protección de Tiburones en el Pacífico Sudeste*" de la VI Asamblea Ordinaria de la CPPS y la Resolución No. 8 "*Participación de la CPPS en el Comité de Formulación de un Proyecto Regional de Conservación y Administración de los Tiburones para América Latina y el Caribe*" de la VII Asamblea Ordinaria de la CPPS;

Que como resultado del "*Taller para la Elaboración del Plan Regional de Protección y Manejo de Tiburones en el Pacífico Sudeste*" y de los procedimientos establecidos en ese Taller, realizado en Manta, Ecuador, en julio de 2008, el "*Plan Regional para la Conservación y Manejo de Tiburones, Rayas y Quimeras en el Pacífico Sudeste*", fue aprobado por los representantes de los países miembros de la CPPS;

Los resultados de los "*Talleres Nacionales de Socialización y Articulación del Plan de Acción Regional para la Protección y Manejo de Tiburones en el Pacífico Sudeste*", realizados del 27 de julio al 3 de agosto de 2009 y del "*Taller Regional de Socialización y Articulación del Plan de Acción Regional para la Protección y Manejo de Tiburones en el Pacífico Sudeste*", realizado en Guayaquil, Ecuador los días 6 y 7 de octubre de 2009;

Que el "*Plan de Acción Regional para la Conservación y Manejo de Tiburones, Rayas y Quimeras en el Pacífico Sudeste*" es un documento técnico indicativo que requiere de permanente revisión y actualización para garantizar eficacia y eficiencia en el cumplimiento de sus objetivos y metas.

#### **Resuelve:**

1. Aprobar el "*Plan de Acción Regional para la Conservación y Manejo de Tiburones, Rayas y Quimeras en el Pacífico Sudeste – PAR-Tiburón*".
2. Instar a los Gobiernos de los países miembros de la CPPS para que a la brevedad posible incorporen el *Plan de Acción Regional para la Conservación y Manejo de Tiburones, Rayas y Quimeras en el Pacífico Sudeste*, en sus marcos normativos nacionales y continúen con el proceso de implementación y articulación de sus Planes de Acción Naciones, bajo los lineamientos regionales.

3. Crear el Comité Técnico-Científico del Plan de Acción Regional para la Conservación y Manejo de Tiburones, Rayas y Quimeras del Pacífico Sudeste – CTCPAR-Tiburón, conformado por expertos en los temas objeto del Plan, designados oficialmente por los gobiernos de los países y la Secretaría General de la CPPS, para que bajo la coordinación de la Secretaría General de la CPPS y con carácter permanente, velen por la implementación, revisión y actualización del *Plan de Acción Regional para la Conservación y Manejo de Tiburones, Rayas y Quimeras en el Pacífico Sudeste*.
4. Aprobar los Términos de Referencia para el funcionamiento del CTCPAR-Tiburón así como el Plan de Trabajo a corto y mediano plazo mediante el cual se dará comienzo a la implementación del PAR-Tiburón.
5. Instruir a la Secretaría General para que continúe con la gestión de cooperación internacional y realice todas las actividades que estime pertinentes para al implementación del PAR-Tiburón y el cumplimiento de las Resoluciones No. 8 de la VI y VII Asambleas de la CPPS sobre *“Protección de Tiburones en el Pacífico Sudeste “* y *“Participación de la CPPS en el Comité de Formulación de un Proyecto Regional de Conservación y Administración de los Tiburones para América Latina y el Caribe”*, respectivamente.